

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de *septiembre* de 2000.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al punto 2° de la resolución N° 1289/00, fue dejada sin efecto la asignación al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal del automotor marca Volkswagen modelo Golf, dominio colocado BEJ 495.

Que en estas condiciones, y a fin de brindar un adecuado servicio de justicia, se torna aconsejable la asignación de un vehículo para el uso del Juzgado mencionado.

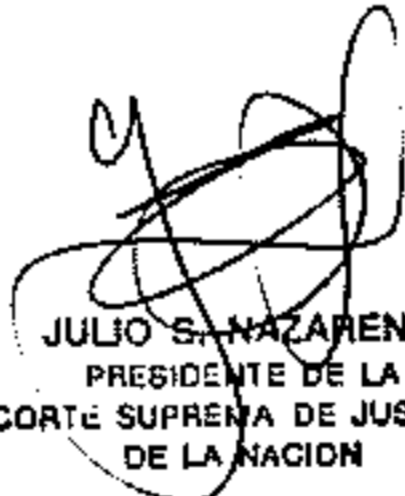
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal, el automotor marca Renault modelo Clío, dominio colocado AQM 142.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

slm7


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION